

# Anales de la Abogacía General del Estado

Núm. 2013, Enero 2014

[Presentación](#)

[Índice de autores](#)

[Demanda de lesividad contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa](#)

[Examen de los requisitos de titulación de los funcionarios técnicos nombrados según la naturaleza de los bienes a expropiar en los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa](#)

[Autocontratación en Fundaciones. Abuso de personalidad jurídica y levantamiento del velo](#)

[Establecimientos Públicos](#)

[Eficacia jurídica de los documentos electrónicos aportados por los interesados a los expedientes de contratación tramitados electrónicamente por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria \(INGESA\)](#)

[Causas de abstención](#)

[Corrección de errores y recurso extraordinario de revisión](#)

[Consulta sobre la procedencia de integrar los proyectos de presupuestos de la UNED en el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado](#)

[Posibilidad de cambio en el baremo de admisión de alumnos en Ceuta y Melilla](#)

[Acreditación de títulos oficiales: competencias estatales y autonómicas e intervención de sus evaluadoras](#)

[Consulta sobre el alcance de las competencias de las Autoridades Portuarias en materia de protección civil, especialmente en materia de prevención y control de emergencias en las que intervienen varias Administraciones Públicas](#)

[Plazo de duración de las autoridades demaniales. Interpretación del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre](#)

[Corporaciones de Derecho Público. Análisis sobre la exención de aplicación de procedimientos sancionadores a las Corporaciones de Derecho Público](#)

[Tasas y precios públicos. Competencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para incoar de oficio la devolución de tasas indebidamente abonadas](#)

[Criterios para la catalogación de un producto como medicamento o como producto alimenticio. Interpretación dada por la Directiva 2004/27/CE](#)

[Posibilidad de tramitar el reintegro de las cantidades recibidas por las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de cooperación territorial](#)

[Obligación de la Universidad de las Naciones Unidas \(UNU\) de justificar la aplicación de las contribuciones españolas a las actividades del Instituto Internacional para la Alianza de Civilizaciones](#)

[Tratamiento aplicable a los amenazados por organizaciones terroristas con arreglo a la Ley 29/2011, de 22 de septiembre](#)

[Anulación de denominaciones de planes de estudios de titulaciones oficiales: efectos sobre el RUCT y sobre los títulos](#)

[Especialidad de medicina familiar y comunitaria. Obtención del título por vía ordinaria y extraordinaria. Efectos](#)

[Interpretación de los artículos 11 y 22 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal](#)

[Aplicación a la CNMV del Real Decreto 451/2012. Posibilidad de que en la Entidades Públicas existan directivos que no cumplen con los requisitos establecidos en el mismo Aportaciones de Administraciones, Entidades y empresas del sector público a planes de pensiones de empleo y a contratos de seguros colectivos](#)

[Propuesta de integración de la Fundación Universidad.es en el OAPEE](#)

[Ampliación de zona franca a terrenos gestionados por un Consorcio entre Administraciones previamente constituido para promover un parque empresarial](#)

[Consulta sobre determinadas cuestiones concernientes a caminos de servicio que han dejado de estar vinculados a las obras hidráulicas de la Confederación hidrográfica del Tajo \(CHT\)](#)

[Medidas del 158 CC](#)

[Exigibilidad del cumplimiento de las prestaciones establecidas en el contrato de adjudicación preferente de derechos de aprovechamiento urbanístico](#)

[Procedencia de prohibir una concentración, reunión o manifestación en una terminal aeroportuaria, por su posible consideración como infraestructura crítica o estratégica Sujeción de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. \(ACUAMED\) al IVA. Examen de la doctrina de la Dirección General de Tributos y de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo](#)

[Procedimiento del artículo 41 de la Ley Hipotecaria](#)

[Índice progresivo 1990-2013](#)